



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 1015-2018-R

Lambayeque, agosto 10 de 2018

#### VISTO:

El Oficio N°0526 -2018-OGPP., elevado por el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, solicitando la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Programático y Funcional, dentro de la Unidad Ejecutora 0101 U.N. Pedro Ruiz Gallo, realizado durante el mes de JULIO Año Fiscal 2018; (Expediente N° 3886-2018-SG-UNPRG);



#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución N° 1504-2017-R, de fecha 28-12-2017, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA, Pliego 523 U. N. "Pedro Ruiz Gallo", para el Año Fiscal 2018, y, Resolución N° 037-2018-R, Modifica el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos, REDUCCIÓN de MARCO; siendo su modificatoria por un monto de S/ 152'704,594.00 soles por toda Fuente de Financiamiento;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante el Oficio N°0526 – 2018-OGPP, alcanza el Proyecto de Resolución de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Programático y Funcional, realizadas durante el mes de JULIO del Año Fiscal 2018, para que se formalicen, mediante "Resolución del Titular del Pliego", en concordancia con lo dispuesto por el Art. 20°, número 20.1 inciso b), Ítem i) primer párrafo y; Art. 22°, número 22.1 inciso b), Ítem i) primer párrafo, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por Resolución Directoral N° 026-2017-EF/50.01, vigente para el Año Fiscal 2018;



De conformidad a lo dispuesto en el señalados en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, la presente Resolución ha sido proyectada por la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Planificación, y, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; en la presente resolución constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados.

Que, por lo expuesto, es procedente la Modificación del Presupuesto Institucional Año Fiscal 2018, del Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo, en el Nivel Institucional;

Que, estando a lo que dispone la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y, en uso de las atribuciones que confieren al Rector el Artículo 62° de la Ley Universitaria –Ley N° 30220 y; el Artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.



#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Programático y Funcional dentro de la Unidad Ejecutora 0101 Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", conforme el ANEXO que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta con las "Notas de las Modificaciones Presupuestaria", emitida por la Unidad Ejecutora 0101 Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; durante el mes de JULIO del Año Fiscal 2018.





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 1015-2018-R

Lambayeque, agosto 10 de 2018

Pág. 2




#### Artículo 3°.- Presentación de la Resolución Rectoral;

A los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
**Dr. Wilmer Carbajal Villalta**  
Secretario General (e)



**Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
RECTOR

stn

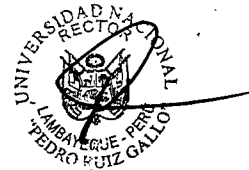
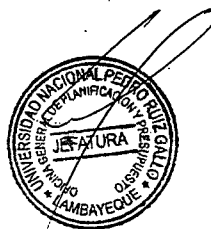
**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO

RESOLUCION : 1015-R

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
0065 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
	1	00	5	2	1	1,528	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE							
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL							
	1	00	5	2	1	804	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
	1	00	5	2	1	0	7,400
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
	1	00	5	2	1	0	20,232
	1	00	5	2	3	2,000	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	1	00	5	2	1	47,320	0
	1	00	5	2	3	0	2,000
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO							
	1	00	5	2	1	0	600
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
	1	00	5	2	1	0	12,739
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO							
	1	00	5	2	1	0	200
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES							
	1	00	5	2	1	719	0
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION							
	1	00	5	2	1	0	9,000
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE							
	1	00	5	2	1	0	200
<b>TOTAL RUBRO:</b>	<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>52,371</b>	<b>52,371</b>



126

**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO

RESOLUCION : 1015-R

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2	09	5	2	1	0	1,618
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS							
5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	2	09	5	2	1	460,502	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS							
5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	2	09	5	2	1	49,048	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE							
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	2	09	5	2	1	178	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	1	0	3,363
	2	09	5	2	3	0	1,000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	5	2	1	3,071	0
	2	09	5	2	3	0	9,100
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	1	0	2,070
	2	09	5	2	3	0	126,000
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	09	5	2	1	785	0
	2	09	5	2	3	3,600	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	1	2,414	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
5000555 COMPLEMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	2	09	5	2	3	0	5,500
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	2	09	5	2	1	0	200,836



621

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

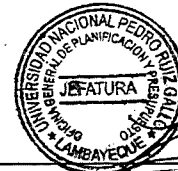
SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO

RESOLUCION : 1015-R

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	2	09	5	2	3	0	51,000
	2	09	5	2	1	174	0
5001090 PROMCCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2	09	5	2	3	0	40,500
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2	09	5	2	3	0	105,000
	2	09	5	2	1	0	308,350
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	2	09	5	2	3	334,500	0
	2	09	5	2	1	65	0
<b>TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						<b>854,337</b>	<b>854,337</b>
<b>TOTAL FUENTES : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						<b>854,337</b>	<b>854,337</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>						<b>906,708</b>	<b>906,708</b>



VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA



FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO